

7  
cargos administrativos hasta el último que ocupa  
cargo en las Brigadas; pues ello es debido a la  
buena organización que se ha hecho de todo el  
personal, al trato personal cuya organiza-  
ción fue iniciada por los antecedentes obrantes o-  
brantes en este Ayuntamiento, por el malogra-  
do patricio Don Vicente Livina Ferrández  
cuando desempeñó el cargo de Alcalde por elec-  
ción popular.

Terminado el acto dentro de la mayor  
convulsión y compañerismo, se da lectura de  
la presente que firman todos los señores  
concurrentes junto conmigo el secretario. Cer-  
tifico.



José Melitón ~~Melitón~~

Jarome Carbonell

Real

En Cornellá a veintiseis de Febrero de mil  
novecientos treinta, siendo la hora de las doce y en  
el local de las Casas Consistoriales se reunieron  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel  
Mojigó Mojigó los Concejales designados para  
formar la Corporación municipal, con arreglo  
a las normas señaladas por el Real Decreto  
de fecha 15 del corriente:

El infrascrito secretario dió lectura  
del acta de proclamación, levantada el día  
anterior, conforme dispone el art. 10 del citado  
Real Decreto, y seguidamente el Sr. Presidente  
provisionó de sus cargos a los nuevos conce-  
jales presentes y declaró constituido el Ayun-  
tamiento con los Señores que a continuación



se expresan:

Excmo. Sr. Don Arnaldo de Moya y de  
Zufia Conde Belloch.

Don Esteban Estrada Sallés.

Don Jaime Carbouell Madorrell.

Don Alfonso Cucart Clavqués.

Don Claudio Fort Espinal.

Don Ramón Gocciá Moya.

Don Pedro Gelabert Campreciós.

Don Juan Vallbona Pujol.

Don Gerardo Casas Cunill.

Don Pedro Garriga Loley.

Don Francisco Vallbona Pujol.

Don Celso Durquets Ferris.

Don Jori Heróles Cucart.

Se da cuenta que el Excmo. Señor Conde de Belloch está enfermo desde principios de este año, por lo cual no ha podido asistir al acto de la toma de posesión, habiendo manifestado el infante secretario cuando le manifestó que había sido proclamado concejal en concepto de mayor contribuyente, que aceptaba el cargo por disciplina y amor al pueblo.

Don Esteban Estrada Sallés dice que su precario estado de salud no le permite continuar en el desempeño del cargo de concejal, a cuyo efecto hace entrega de un certificado del médico que le asiste, en el cual consta todo cuanto manifiesta verbalmente: unánimemente, que si encontrase en otras condiciones físicas se sacrificaría por venir al pueblo de su residencia.

Acto seguido el Sr. Alcalde cedió la





Presidencia al Concejal de más edad entre los presentes, que resultó ser Don Esteban Estrada Sallés, quien, después de despedir al Alcalde saliente, manifestó que, conforme a lo dispuesto en el párrafo 2.º del art.º 10 del Real decreto que antes había leído el Secretario que re-  
frenda, debía procederse a la elección de Alcalde por mayoría absoluta de votos, según establece el art.º 94 del Estatuto municipal.

En virtud de ese precepto, y por el procedimiento señalado en el art.º 119 de dicho Estatuto, se pasó a elegir el Alcalde en votación secreta, por medio de papeletas que los tres Concejales, llamados por orden alfabético de apellidos, fueron depositando uno a uno en la urna preparada al efecto, y después el escrutinio, resultó:

Don Alfonso Cuxart Clarqués con ocho votos papeletas en blanco cuatro votos.

Don José Benich Cuxart, renuncia el cargo por imposibilidad de cumplir su cometido por trabajos en Barcelona, de donde no regresa hasta altas horas de la noche.

Don Francino Vallbauvat en nombre de la minoría republicana manifiesta la disconformidad en la constitución de los Ayuntamientos en forma antidemocrática y además por dar cargos a los Concejales salientes cuya fiscalización ha de ser nula.

Y correspondiendo a este Ayuntamiento trece Concejales, según la escala de los artículos 45 y 46 del Estatuto municipal y que la mayoría absoluta de este número son los alcanzados por Don Alfonso Cuxart Clarqués el mismo





fue proclamado Alcalde por el Sr. Presidente,  
pasando acto seguido a ocupar la presidencia  
y recibiendo las insignias de su cargo.

Por ultimo, dándose por definitiva-  
mente constituido el Ayuntamiento, el Sr.  
Presidente convocó a los Sres. Concejales para  
celebrar sesion el dia siguiente, a las veinte  
horas de la tarde, con objeto de promover  
a la eleccion de los Eminentes de Alcalde,  
etc.

Dándose por terminado el acto, fir-  
maron la presente todos los Sres. Con-  
cejales asistentes de que certifico.

Alfonso Comas

M. Merino

Juan Carboull

M. Gelabert

Gerardo Casay

Celso Busquets

Ramon May

Claudio Fort

L. Vallunas

Juan M. Thompson

Gelabert

mi